



Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
DOCTORADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

Instructivo de la Convocatoria
para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2**
que inicia actividades el **03 febrero de 2026**

Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales¹

DOCTORADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2** que inicia actividades el **03 de febrero de 2026**

OFERTA

El Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Materiales Cerámicos
- Materiales Complejos
- Materiales Electrónicos
- Materiales Metálicos
- Materiales Poliméricos

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Química, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, y Centro de Nanociencias y Nanotecnología.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://pceim.posgrado.unam.mx/> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio y se enviará un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00**

horas del lunes 11 de agosto y las 19:00 horas del jueves 28 de agosto del 2025 (hora del centro de México), *siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”*.

- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en “**enviar solicitud**”. En caso de no visualizar la opción “**enviar solicitud**”, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro**.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

Documento	Consideraciones adicionales
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. Grado de maestría² afín a la ciencia e ingeniería de materiales a juicio del Comité Académico. Aspirantes egresadas(os) de la UNAM, podrán ingresar a los estudios con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio. Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el grado se encuentra en trámite. Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrá presentar: -Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. -Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen de grado³ con resultado aprobatorio.

Documento	Consideraciones adicionales
5. Certificado de estudios de maestría² (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.

²

- Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**
- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro. \$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.), en caso de personas aspirantes con nacionalidad extranjera su equivalente en dólares (USD), conforme al tipo de cambio del día en que se realice el pago. En ningún caso este pago será reembolsable. El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.	Una vez que registre la solicitud, recibirá un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro. El comprobante de pago deberá cargarse para completar su solicitud. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.
2. Constancia de idioma³ Constancia que certifique conocimiento del idioma inglés, en el nivel de comprensión de textos o equivalente o superior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o TOEFL PBT con un mínimo de 460 puntos, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), otros centros de idiomas de la UNAM u organismos y certificaciones internacionales con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	No se aceptan constancias que indiquen que son copias.
3. Constancia de idioma español³ Para aspirantes no hispanohablantes, constancia que certifique conocimiento de español equivalente o superior al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u otros organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/

Documento	Consideraciones adicionales
4. Carta de exposición de motivos	Documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada solo por la persona aspirante.
5. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.	En caso de ser aceptada(o), documento en formato libre dirigido al Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Una cuartilla como máximo, firmada solo por la persona aspirante. Los estudios de posgrado en este Programa requieren de tiempo completo y los cursos son presenciales.
6. <i>Currículum Vitae</i> actualizado	Documento en formato libre, con fotografía, de máximo 3 cuartillas, firmado solo por la persona aspirante.
7. Anteproyecto de investigación doctoral.	Documento en formato libre de máximo 15 cuartillas, firmado tanto por la persona aspirante, como por la tutora o el tutor propuesta(o), la tutora o el tutor deberá estar en el listado de la página web https://posgrado.unam.mx/materiales/ El formato deberá incluir forzosamente: Título, nombre de la o del aspirante, campo de conocimiento, resumen, justificación, cómo la investigación se va a insertar en la Ciencia e Ingeniería de Materiales y la originalidad. Diferencias entre la tesis de maestría y el proyecto que se va a desarrollar en el doctorado, antecedentes, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos, metodología, infraestructura disponible para el proyecto, cronograma de actividades y referencias bibliográficas. El envío del anteproyecto será a la dirección: pceim-pos@materiales.unam.mx del 29 de septiembre, a las 15:00 hrs. (hora de la CDMX) al 3 de octubre de 2025. Los archivos que no se reciban en el periodo y la dirección señalada, no serán tomados en cuenta y la persona aspirante quedará fuera

Documento	Consideraciones adicionales
	del proceso de selección, sin excepción alguna.
8. Solicitud de exención de examen de admisión.	La decisión del Comité Académico a este respecto será inapelable. Solo egresadas(os) de la Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales-UNAM que cumplan con lo establecido en la Norma 17, inciso c) del Plan de estudios de Doctorado. Oficio dirigido al Comité Académico del PCEIM, de una cuartilla, firmado solo por la persona aspirante.
9. Formato de registro	Se obtiene al llenar el cuestionario de aspirantes en la página https://posgrado.unam.mx/materiales/ después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. Además de subir el formato al sistema DGAE, se deberá enviar a pceim-pos@materiales.unam.mx a más tardar en el periodo de registro, que indica el instructivo.

- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:
Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de preguntas frecuentes: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, una vez que haya iniciado sesión, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos** (ver **Etapas 1 - Cuadro 2**) comunicarse a los números telefónicos: 55 5622 4730. **Los horarios de atención** serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 (hora del centro de México). Por correo electrónico pceim-pos@materiales.unam.mx
- En caso de dudas con **el comprobante de pago**, deberá escribir al correo: dudas-ingreso@posgrado.unam.mx de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **10 de septiembre de 2025** en la página: <https://pceim.posgrado.unam.mx/>. Es importante tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro de DGAE, el cual podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección **“Solicitud(es) de ingreso”**.

El proceso de selección al Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales está constituido por 4 pasos que se deben completar:

- 2.a. Examen Manual de Evaluación Psicológica “MEPSI”
- 2.b. Envío de Anteproyecto de Investigación
- 2.c. Examen de Conocimientos Previos
- 2.d. Entrevista y presentación oral del Anteproyecto

2.a. Examen Manual de Evaluación Psicológica “MEPSI”

- El **7 de octubre de 2025** se aplicará el examen MEPSI (habilidades y aptitudes), se notificarán las indicaciones por correo electrónico, para llevar a cabo el examen en línea.

2.b. Envío del Anteproyecto de Investigación

- El documento deberá contar con las características descritas en el cuadro 2 y tendrá que enviarse entre el **29 de septiembre y el 3 de octubre de 2025** a la dirección:
pceim-pos@materiales.unam.mx
Las personas registradas que no envíen el documento en las fechas señaladas y firmado por una tutora o tutor, quedarán fuera del proceso de selección, sin excepción.

2.c. Examen de Conocimientos Previos

- El **24 de octubre de 2025**, únicamente las y los aspirantes que hayan cubierto todos los requisitos y cumplido las etapas anteriores, presentarán el examen de conocimientos previos en el lugar y horario que se indique por correo electrónico.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

IMPORTANTE: Las personas aspirantes que se encuentren lejanas a alguna sede del posgrado podrán realizar el examen de conocimientos previos, a través de medios electrónicos, siempre y cuando lo soliciten antes de la fecha del examen y que la Coordinación lo autorice por correo electrónico.

2.d. Entrevista y Presentación Oral del Anteproyecto ante el Subcomité de Admisión y Becas

- Sólo las personas aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán a la entrevista personalizada, en donde presentarán el anteproyecto ante el Subcomité de Admisión y Becas, del **10 al 14 de noviembre de 2025**. Se les informará mediante correo electrónico el horario y el lugar donde se realizará.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las 12:00 horas **del 10 de diciembre de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una **póliza de seguro de gastos médicos mayores** que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones,

tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará
del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026, de acuerdo con la cita asignada.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 03 de febrero de 2026.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes,

incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 17 de noviembre y 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 07 al 25 de julio de 2025 y del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
Etapas 2.a. Examen Manual de Evaluación Psicológica "MEPSI" (habilidades y aptitudes)	7 de octubre de 2025. El horario se informará por correo electrónico	Examen en línea

Etapa 2.b. Envío del anteproyecto de investigación	29 de septiembre al 3 de octubre de 2025. De las 10:00 horas del 29 de septiembre y finalizará a las 17:00 horas del 3 de octubre (hora centro de México)	Enviar a la dirección: pceim-pos@materiales.unam.mx
Etapa 2.c. Examen de conocimientos previos	24 de octubre de 2025. El horario se informará por correo electrónico	Unidad de Posgrado Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México Coordinación Local en Ensenada, BC: Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Km 107, Carretera Tijuana-Ensenada, Baja California. Coordinación Local en Querétaro, Qro: Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Campus UNAM de Juriquilla Carr. Querétaro-San Luis Potosí, Km. 15.5, Querétaro, Qro. Coordinación Local en Michoacán Instituto de Investigaciones en Materiales Campus Morelia Ant. Carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex-Hacienda de Sn José de La Huerta Morelia Michoacán Coordinación Local en Morelos Instituto de Energías

		Renovables Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580 Aspirantes que residen en otras ubicaciones, examen en línea, previa notificación oficial.
Etapa 2.d. Entrevista y Presentación Oral del Anteproyecto ante el Subcomité de Admisión y Becas	10 al 14 de noviembre de 2025. El horario y el lugar se informarán por correo electrónico	El lugar se informará por correo electrónico. Aspirantes que residen fuera de las sedes del Posgrado, realizarán la entrevista vía remota, previa notificación oficial.
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 25 de noviembre de 2025.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Entrega documental ante la DGAE.	Del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2026-2 martes 03 de febrero de 2026		

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ
RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS
SERÁN INAPELABLES**

INFORMES GENERALES

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
Unidad de Posgrado, Edificio "C" primer nivel,
Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.
Teléfono: 5556224730
Correo electrónico: pceim-pos@materiales.unam.mx

Coordinación Local en Querétaro, Qro.:
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM
Campus Juriquilla, Blvd. Juriquilla 3001, Querétaro, Qro. C. P. 76230
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.
Teléfonos: 55 5623 4152 y 44 2238 1152
Correo electrónico: posgrado@fata.unam.mx

Coordinación Local en Ensenada, B.C.:
Centro de Nanociencias y Nanotecnología
Km 107, Carretera Tijuana- Ensenada, Baja California.
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas. (hora local)
Teléfono: 64 6174 4602, extensión 402
Correo electrónico: olaf@cnyn.unam.mx

Coordinación Local en Temixco, Mor.:
Instituto de Energías Renovables
Privada Xochicalco s/n, Temixco, Morelos. C.P. 62580
Horario de atención: 10:00 a 14:00 horas.
Teléfono: 55 5622 9813
Correo electrónico: posgrado@ier.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 25 de febrero de 2025.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES**